

## ANÁLISIS DEL SECTOR

CMA-030-2026

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama Norte de Santander”**

**NOMBRE DEL PROCESO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama Norte de Santander”**

AGOSTO DE 2026

1

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES-2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Asociación Supra departamental de Municipios para el progreso ASOSUPRO, elabora el presente ANÁLISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de Concurso de Méritos, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama Norte de Santander”**

### 1. OBJETIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama Norte de Santander”**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Concurso de méritos

### 2. TIPO DE CONTRATO: Contrato de consultoría

### 3. PRESUPUESTO: \$2.465.817.773,18

### 4. OBJETIVO DEL ANALISIS DEL SECTOR

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del mercado relacionadas con el objeto contractual denominado:

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del Municipio de Teorama Norte de Santander”.**

El análisis permite verificar la existencia de oferentes en el mercado, determinar condiciones del sector económico, identificar contratos similares. Justificar el presupuesto oficial y la forma de pago.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 5. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso de contratación tiene como finalidad contar con una interventoría integral que permita realizar el seguimiento, control, vigilancia y verificación de las actividades asociadas al mejoramiento de las vías terciarias ubicadas en los corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez, en el municipio de Teorama, Norte de Santander.

La interventoría comprenderá los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal, buscando garantizar que las actividades ejecutadas por el contratista de obra se desarrollen de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños, estudios, presupuesto, cronograma, obligaciones contractuales y demás documentos que hagan parte integral del contrato.

La necesidad de fortalecer la infraestructura vial rural de Teorama se relaciona directamente con las condiciones geográficas, productivas y sociales del territorio. De acuerdo con información incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal, aproximadamente el 96 % de la red vial de Teorama corresponde a vías terciarias, mientras que el 4 % corresponde a vías secundarias. El mismo documento estima una red vial municipal cercana a 328,49 km.

En este contexto, las vías terciarias cumplen una función fundamental para la conexión entre las comunidades rurales, los centros poblados y la cabecera municipal, además de facilitar el transporte de productos agropecuarios, el acceso a servicios básicos y la movilidad de la población.

Por lo anterior, la interventoría constituye un mecanismo fundamental para asegurar que los recursos públicos destinados al mejoramiento vial sean ejecutados de manera adecuada, eficiente, transparente y conforme a las condiciones contractuales.

### 6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

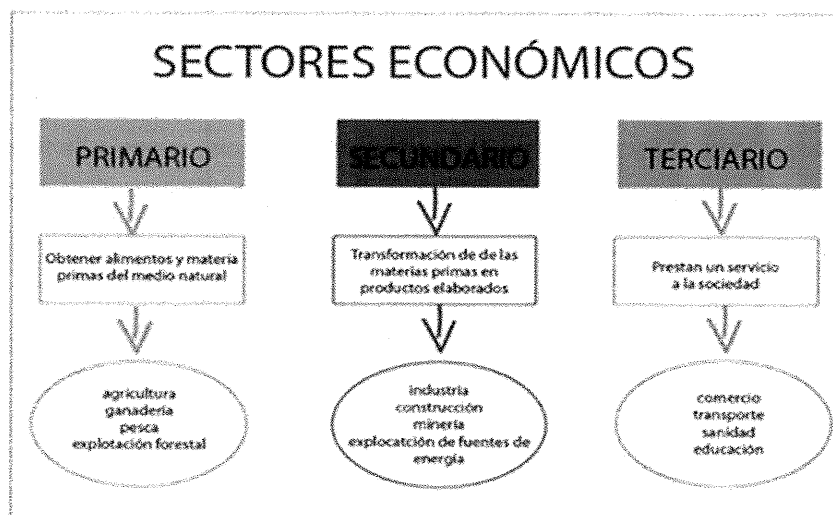
- 1. Sector primario:** Son las actividades que utilizan elementos o proceso naturales para satisfacer una necesidad. Las principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- 2. Sector secundario:** Son las actividades secundarias son aquellas que transforman los

## ANÁLISIS DEL SECTOR

productos primarios en manufacturas. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

- 3. Sector terciario:** Son las actividades que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- 4. Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

De acuerdo con la actividad económica a contratar, se enmarca en una actividad primaria y por ser la prestación de servicio y suministros de bienes transformados.



<https://materialescienciasociales.com/2015/01/08/la-actividad-economica/>

El objeto contractual pertenece al sector de servicios profesionales de ingeniería y consultoría especializada, específicamente relacionados con la interventoría de proyectos de infraestructura vial.

La actividad económica se encuentra relacionada principalmente con la prestación de servicios profesionales especializados para realizar seguimiento y control a contratos de obra pública, requiriendo la participación de profesionales con conocimientos en ingeniería civil, ingeniería de

## ANÁLISIS DEL SECTOR

transporte y vías, ingeniería ambiental, administración de proyectos, aspectos financieros y jurídicos, entre otros.

La contratación de interventorías para infraestructura vial presenta una demanda importante por parte de entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como de entidades y organismos que ejecutan programas de infraestructura rural.

En el caso de las vías terciarias, existe una necesidad permanente de intervención debido a factores como:

- Deterioro de las superficies de rodadura.
- Temporadas de lluvia.
- Problemas de drenaje.
- Pérdida de banca.
- Deslizamientos.
- Insuficiencia de obras de drenaje.
- Dificultades de acceso a zonas rurales.
- Necesidad de mantenimiento periódico.
- Incremento de las necesidades de conectividad rural.

En Norte de Santander se ha identificado históricamente la importancia de la red terciaria para la comunicación entre las zonas rurales y los cascos urbanos. Documentos de planeación departamental señalan que buena parte de estas vías presentan condiciones regulares o deficientes y que una proporción importante se encuentra sin pavimentar.

En consecuencia, la demanda de servicios de interventoría se mantiene vinculada a la inversión pública destinada a mejorar, mantener, rehabilitar y construir infraestructura vial rural.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE SECTOR

| Nivel mínimo de clasificación | Código UNSPSC | Denominación del código                                           |
|-------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| Tercer nivel - CLASE          | 801015        | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa |
| Tercer nivel - CLASE          | 801016        | Gerencia de proyectos                                             |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

|                      |        |                                 |
|----------------------|--------|---------------------------------|
| Tercer nivel - CLASE | 811015 | Ingeniería Civil y Arquitectura |
| Tercer nivel - CLASE | 811022 | Ingeniería de Transporte        |
| Tercer nivel - CLASE | 811415 | Control de Calidad              |

El servicio objeto del presente proceso se encuentra dentro del sector de servicios profesionales de ingeniería, consultoría e interventoría de obras de infraestructura, particularmente infraestructura de transporte y vías.

### Características del sector

El mercado de interventorías de infraestructura vial está compuesto principalmente por:

- Empresas de ingeniería.
- Firmas de consultoría.
- Empresas especializadas en interventoría.
- Consorcios.
- Uniones temporales.
- Personas jurídicas con experiencia específica.
- Personas naturales que cumplan las condiciones profesionales y de experiencia exigidas.
- Empresas que conforman equipos interdisciplinarios para participar en procesos de contratación pública.

Debido a la complejidad de los proyectos viales, es común que los proponentes participen mediante consorcios o uniones temporales, especialmente cuando los requisitos de experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional o equipo profesional requieren complementar las capacidades de diferentes integrantes.

### 7. CLASIFICACIÓN UNSPSC

| Segmentos | Familia | Clase | Nombre                                                            |
|-----------|---------|-------|-------------------------------------------------------------------|
| 80        | 10      | 15    | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa |
| 80        | 10      | 16    | Gerencia de proyectos                                             |
| 81        | 10      | 15    | Ingeniería Civil y Arquitectura                                   |
| 81        | 10      | 22    | Ingeniería de Transporte                                          |
| 81        | 14      | 15    | Control de Calidad                                                |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 8. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial se estima en la suma **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$2.465.817.773,18).**

### 9. ESTUDIO DE LA OFERTA

#### QUIEN VENDE.

El servicio requerido corresponde al sector de **servicios de ingeniería y consultoría especializada**, específicamente a actividades de **interventoría de obras civiles e infraestructura vial**. La oferta está constituida principalmente por personas jurídicas, firmas de ingeniería, empresas de consultoría y consorcios o uniones temporales conformados para acreditar experiencia técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica.

Para este caso existe un antecedente particularmente relevante: en 2026 se adelantó en el municipio de Teorama un proceso para contratar la interventoría integral de un proyecto de mejoramiento de vía terciaria, en el cual se recibieron ofertas de diferentes empresas y consorcios especializados, como, por ejemplo:

- SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S. Empresa de ingeniería
- Proyectos, Diseños, Ingeniería, Arquitectura y Construcciones Ltda. Empresa de ingeniería y construcción
- CB INGENIEROS S.A.S.: Empresa de consultoría e interventoría
- TOTAL S.A.S.: Empresa de ingeniería/interventoría
- Inversiones INCO S.A.S: Empresa
- INGECOL E&M S.A.S: Empresa de ingeniería
- Proyectistas de Colombia & Cía. S.A.S. – PROYECTCOL S.A.S.

La existencia de estos oferentes permite establecer que sí existe oferta suficiente en el mercado nacional para la prestación de servicios de interventoría de infraestructura vial, particularmente para proyectos de vías terciarias.

# ANÁLISIS DEL SECTOR

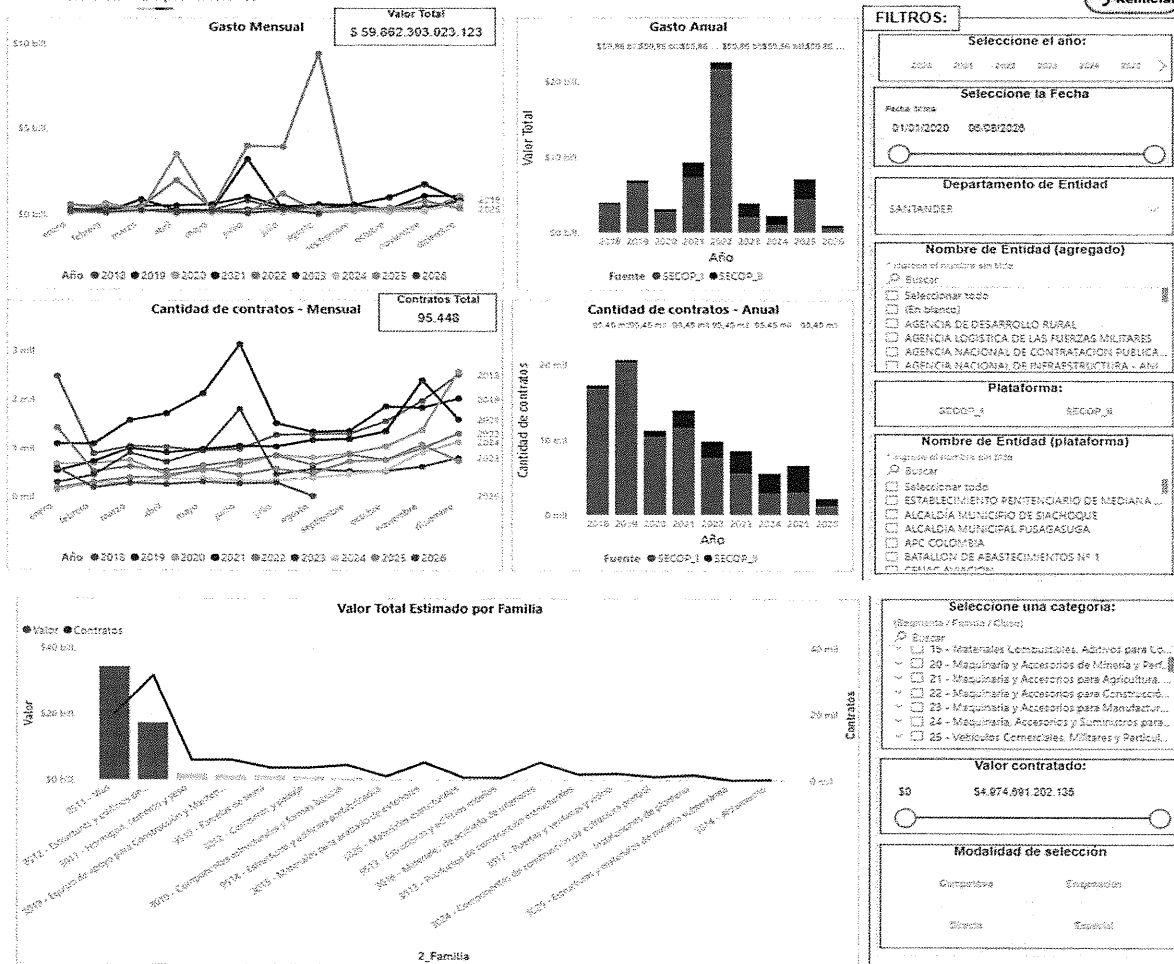
## 11. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar



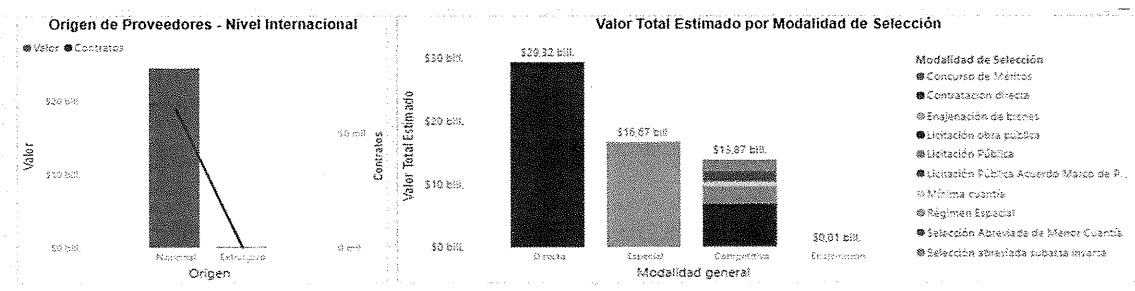
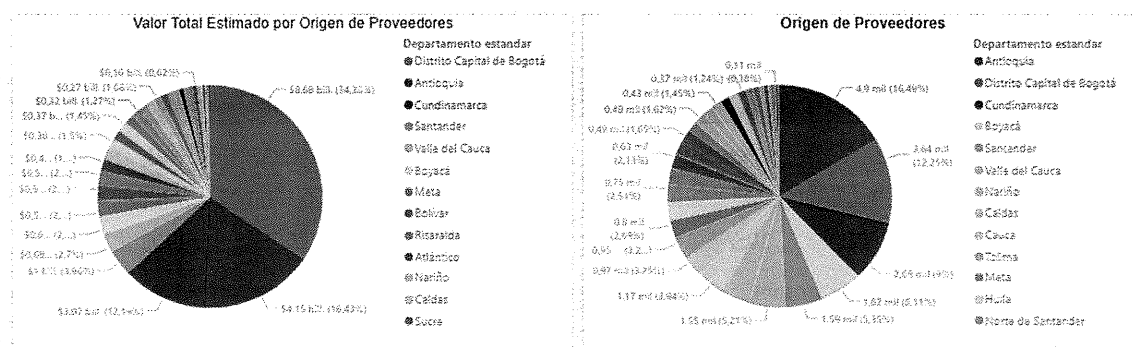
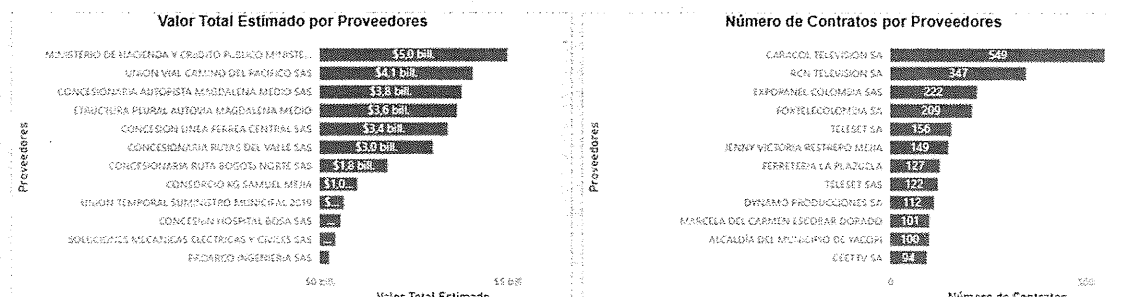
2.Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año                                                      | 2018         | 2019                       | 2020          |              |                            |               |              |                            |               |
|----------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|---------------|--------------|----------------------------|---------------|--------------|----------------------------|---------------|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia             | Contratos    | Valor                      | Participación | Contratos    | Valor                      | Participación | Contratos    | Valor                      | Participación |
| 9511 - Vías                                              | 3220         | \$1.341.109.684.417        | 2,24%         | 3834         | \$1.808.470.668.620        | 3,02%         | 2125         | \$742.187.446.198          | 1,24%         |
| 9512 - Estructuras y edificios permanentes               | 5793         | \$1.936.907.679.200        | 3,24%         | 8638         | \$3.194.282.369.908        | 5,34%         | 3894         | \$2.031.199.733.990        | 3,51%         |
| 3011 - Hormigón, cemento y yeso                          | 997          | \$82.221.155.230           | 0,15%         | 943          | \$749.024.150.041          | 1,25%         | 551          | \$39.658.308.080           | 0,07%         |
| 3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento | 1149         | \$101.118.884.973          | 0,17%         | 1259         | \$60.628.879.733           | 0,10%         | 887          | \$42.418.306.600           | 0,07%         |
| 9510 - Parcelas de tierra                                | 539          | \$109.551.154.079          | 0,18%         | 826          | \$430.615.059.843          | 0,72%         | 379          | \$73.833.170.828           | 0,13%         |
| 3012 - Carreteras y paisaje                              | 480          | \$105.902.222.324          | 0,18%         | 488          | \$125.029.468.797          | 0,21%         | 381          | \$61.840.191.491           | 0,10%         |
| 3010 - Componentes estructurales y formas básicas        | 724          | \$52.209.015.256           | 0,09%         | 923          | \$202.109.922.169          | 0,34%         | 521          | \$26.252.208.773           | 0,04%         |
| 9514 - Estructuras y edificios prefabricados             | 153          | \$26.195.650.918           | 0,04%         | 179          | \$180.252.379.832          | 0,30%         | 130          | \$15.289.537.003           | 0,03%         |
| 3015 - Materiales para acabado de exteriores             | 849          | \$35.193.391.034           | 0,06%         | 924          | \$42.910.491.340           | 0,07%         | 684          | \$22.127.509.782           | 0,04%         |
| 3026 - Materiales estructurales                          | 155          | \$10.747.230.038           | 0,02%         | 166          | \$13.223.541.686           | 0,02%         | 113          | \$3.493.964.642            | 0,01%         |
| 9513 - Estructuras y edificios móviles                   | 110          | \$58.313.652.750           | 0,10%         | 150          | \$8.499.091.682            | 0,01%         | 79           | \$6.858.810.093            | 0,01%         |
| 3016 - Materiales de acabado de interiores               | 997          | \$27.561.935.337           | 0,05%         | 1131         | \$21.798.316.047           | 0,04%         | 888          | \$13.468.049.123           | 0,02%         |
| <b>Total</b>                                             | <b>17210</b> | <b>\$3.971.850.744.747</b> | <b>6,63%</b>  | <b>20569</b> | <b>\$6.906.071.272.651</b> | <b>11,54%</b> | <b>11221</b> | <b>\$3.112.615.371.822</b> | <b>5,28%</b>  |

## ANÁLISIS DEL SECTOR

|                               |                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                |                                                       |                                                |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Proveedor seleccionado</b> | <b>Nombre de Proveedor</b><br><input type="checkbox"/> Buscar<br><input checked="" type="checkbox"/> ABELARDO OROZCO FERRETERIA<br><input type="checkbox"/> ABELARDO ROJAS HERNANDEZ<br><input type="checkbox"/> ABELARDO BONILLA SANTOS | <b>Valor Total Estimado para el Proveedor</b><br>\$59,86 bill. | <b>Número de Contratos del Proveedor</b><br>95,45 mil | <b>Origen del Proveedor</b><br>No identificado |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------|



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

### 10. TIEMPOS DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato es de DIECIOCHO (18) MESES, los cuales deben ser contados una vez se suscriba el acta de inicio.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad llevó a cabo el correspondiente análisis del sector para el proceso cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE JURISDICCIONES, SAN PABLO, SAN JUANCITO, LA CECILIA, EL JUNCAL Y RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER"**, evaluando las condiciones del mercado, la oferta de potenciales contratistas, la demanda y el comportamiento del sector de la construcción de infraestructura deportiva.

No obstante, considerando que el presente proceso se encuentra sujeto a la aplicación obligatoria de los Documentos Tipo (Pliegos Tipo) adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente para contratos de obra pública, la Entidad acoge los lineamientos allí establecidos en relación con los requisitos habilitantes, los indicadores financieros y de capacidad organizacional, los criterios de experiencia y las demás condiciones estandarizadas previstas para este tipo de procesos.

En consecuencia, si bien el análisis del sector permite identificar las particularidades del mercado relacionadas con la ejecución del proyecto, la definición de los requisitos habilitantes y de los indicadores financieros y organizacionales se fundamenta en las disposiciones contenidas en los Documentos Tipo vigentes, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia de la contratación estatal, de conformidad con la normatividad aplicable.

En constancia se firma en Villavicencio, a los veintiún días del mes de agosto de 2026.



**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto: / CPS oficina de contratación  
Reviso: Lina Rojas/ oficina de contratación